EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes ..1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 3 de Diciembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.026

GRANDES VIVEROS
DE
Vides Americanas
Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Legunilla.—Palencia.

Bodega Monge
PALENCIA

En esta Bodega se han recibido ya los primeros vagones de vino nuevo procedentes de su elaboración, los cuales resultan de superior calidad, cotizándose á 14, 16, 18 y 20 reales cántaro, según clase.

VENTA

Se hace en subasta extrajudicial, en la Notaría de D. Aniano Masa, el día 5 de Diciembre, de una casa de esta ciudad, de moderna y sólida construcción, en inmejorables condiciones.

Produce crecida renta.

Informes, en dicha Notaría.

Papel de música

Se halla á la venta, en tamaño grande de 10 y 12 pentágramas, y pequeño de 8 y 10, en la imprenta, litografía y librería de

Alonso Hijos
Mayor pral., 71.

VINO

Se vende tinto y clarete en la bodega de la Viuda de Francisco Quirce, calle de Gil de Fuentes, n.º 1, á 25 céntimos litro.

Sastrería de Ansótegui

Se ha trasladado á la calle de Corredera, núm. 55, frente al paseo del Salón y junto á la Fábrica de Mantas de la Viuda de A. Fernández.

CARTA DE MADRID

Diciembre 2

Sr. Director:

El Sr. Moret ha dicho hoy, en su breve conversación con los periodistas, que la constitución de las Diputaciones ha puesto de manifiesto que los elementos conservadores de aquellos organismos siguen al pie de la letra la política de hostilidad trazada por el señor Maura en su dicurso del Senado. De tal manera que, en las Diputaciones donde los conservadores tienen mayoría, como en aquellas otras donde están en minoría, han roto con todo género de acomodos, eludiendo combinaciones y acuerdos de los que antaño se encaminaban al reparto y disfrute de los mejores cargos dentro de aquellas Corporaciones.

Con efecto, en Madrid, donde los conservadores están en mayoría sobre todos los partidos representados en la Diputación, los conservadores han renciado al viejo y desacreditado compadrazgo politico, traducido invariablemente en acuerdos y componendas, y han copado todos los cargos que valían la pena. Y lo mismo que en Madrid han hecho en proivncias. En las que por el número podían triunfar. Que en las que no contaban con la fuerza del número, hánse quedado en tierra, quizás pesarosos de no seguir mangoneando, pero fieles á la consigna del señor Maura, de evitar toda relación contagiosa con los elementos situacionistas.

Cuando el reporter oía al Sr. Moret esta mañana, le parecía notar un gesto de disgusto y una expresión de sorpresa en el presidente del Consejo al referirse éste al resultado de la constitución de las Diputaciones y sentido de hostilidad manifestado á través del montaje de esas Corporaciones.

Y es que en el Sr. Moret, cada día que pasa, pesa más el cuidado de que no se restablezca completamente la cordialidad y armonía entre el gobierno que preside y la oposición gubernamental. Y el cuidado es mayor habida cuenta de lo que de ayer contribuye á aumentar las distancias entre los partidos de la Monarquía, distancias que, como un estado transitorio, significarían poco ó nada en otras circunstancias, mas no ahora inmediatas unas elecciones á las que está subordinada la vitalidad del Gobierno.

Menchet

Excursiones campestres

Respirar aire puro, saturado de oxígeno, en pleno campo, y recibir ampliamente, la acción directa de los rayos solares en la presente épooa invernal, es práctica asaz salutífera y bienhechora que redunda en pro de la perfecta integridad funcional del organismo humano.

El que habite en los grandes poblados y por la labor á que se dedique se vea obligado, durante toda una semana, á permanecer encerrado respirando la atmósfera enrarecida y malsana de la oficina ó del taller, debe pasar entero el domingo, y demás días de asueto, en el campo, á ser posible en pleno monte, repleteando sus pulmones de oxígeno y soleando su cuerpo, para lograr así una benéfica compensación á la vida sedentaria.

Sólo por esto debe ser alabado el descanso dominical.

Muchos hay que afectúan tan saludable práctica higiénica sabedores de lo utilitarias que resultan las excursiones al campo; pero hay muchos, muchísimos que, en vez de efectuar el descanso dominical yendo al campo para echar un zurcido á su salud, acuden al café ó al Casino ó á otros parajes donde, igual que en el taller ó en la oficina ó en la tienda, se respira una atmósfera mefítica, emponzoñada y saturada de microbios patógenos, productores de un sinnúmero de enfermedades infecciosas: así hay tanto anémico, tanto raquítico, tuberculoso.

El aire puro del campo, respirado lejos de los grandes poblados y la luz del sol disfrutada en pleno, son dos agentes microbicidas de primer orden; allí no existen ni germinan esos seres microscópicos tan pequeños como dañinos; allí no pueden vivir esos verdaderos anarquistas destructores del humano organismo.

En recintos donde reine el opaquecimiento, porque en ellos no penetre directamente la luz del astro rey, y donde la atmósfera se halle exhausta de vivificante oxígeno, es donde germina, crece, se desarrolla y reproduce con pasmosa facilidad el microbio de la tuberculosis; hay que huir, pues, de ellos y buscar, tantas cuantas veces haya ocasión, los salutíferos elementos que la Naturaleza nos ofrece en el campo.

El día que las escuelas tengan su aposento en los prados, en los valles, al pie de las faldas de los montes, y allí el maestro enseñe á los niños el abecedario y la doctrina; el día que los ciudadanos todos se percaten de los tesoros inmensos de salud que el campo ofrece, á buen seguro que disminuirá de modo sorprendente el imperio que hoy ostenta ese fatídico triunvirato patológico, formado por la anemia, la escrófula y la tisis, que hoy tantas víctimas ocasiona.

Doctor Corral y Maira

Tratados de comercio

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Hacienda nombrando una comisión para que, de acuerdo con los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, reuna los antecedentes necesarios para la celebración de nuevos tratados de comercio. Según se dice en el preámbulo, las modificaciones realizadas ó preparadas en los aranceles de Aduanas de varias naciones, y el vivo deseo del Gobierno el dar mayor desarrollo á nuestro comercio internacional, obligan á estudiar detenidamente nuestras relaciones mercantiles con los demás países, para mejorarlas en lo posible por medio de nuevos convenios ó para defender nuestra exportación en los casos en que pueda resultar perjudicada. Como esta labor no la pueden realizar aisladamente los diversos centros ministeriales, es indispensable el nombramiento de una comisión que dé unidad á los datos reunidos por aquéllos.

La comisión que se ha creado está formada por el excelentísimo señor don Juan B. Sitges, presidente, y por los señores Director de Aduanas; Director general de Agricultura, Industria y Comercio, y Jefe de la sección de comercio del ministerio de Estado, vocales, y un Jefe de negociado de la Dirección general de Aduanas, secretario.

Estos señores reunirán los antecedentes necesarios para la celebración de nuevos tratados de comercio cuando el Gobierno lo estime oportuno, examinará la situación creada á nuestro comercio por las medidas arancelarias de otras naciones, y propondrán sobre este punto lo que, á su juicio, conduzca á la defensa de nuestra producción. Los ministerios de Estado, Hacienda y Fomento facilitarán á esta comisión los datos y antecedentes que reclame para el desempeño de su cometido. La comisión elevará al Gobierno el resultado de sus trabajos, á fin de que éste adopte las resoluciones que estime procedentes.

La competencia de los funcionarios nombrados para formar la comisión hace esperar que los trabajos de ésta darán el mejor resultado. Sobre todo la presidencia del muy ilustrado señor Sitges hace concebir halagüeñas esperanzas.

Está muy necesitada nuestra producción de tratados de comercio que activen la vida mercantil del país y que permitan colocar en el extranjero en buenas condiciones los productos que nos sobran. Es muy sensible que se tenga que lamentar á veces que la cosecha de vino sea excesiva, para las necesidades sentidas por el país y para atenderá la demanda del extranjero. Nuestros caldos debieran venderse todos absolutamente todos, dada su calidad y dadas las condiciones que reunen para ser preferidos á los de otros países. Sin embargo, con los vinos sucede lo que con las frutas y lo que con otros artículos de producción nacional, que no se logran vender en su totalidad. Para que el consumo de vino aumente—y no precisamente para favorecer á las clases obreras—se le ha librado de los impuestos municipales, que eran el principal elemento de ingreso para los Ayuntamientos. Se ha favorecido, sí, á las regiones vinícolas; pero, como nos decía recientemente un estimado y laborioso individuo de la corporación municipal, esa desgravación ha complicado la vida municipal, y tanto como en otros pueblos, ó más, en el nuestro, donde no se encuentra manera de sustituir el impuesto sobre el vino, pues todos los que se cobran hoy para cubrir el déficit ocasionado por la desgravación, resultan muchísimo menos productivos.

Muchos son los motivos que hay para emprender una activa campaña en favor de nuestros tratados de comercio. La voluntad de trabajar sobre esto ya se ha visto demostrada en el decreto de que damos cuenta. Ya se ha empezado por donde se empieza siempre en España. Por la formación de la consiguiente comisión especial. Luego vendrán los estudios, las indicaciones, los folletos para dar fé de los trabajos emprendidos. Los que acaso tarden en venir serán los nuevos tratados. Pero ya que se ha empezado por el acostumbrado é ineludible principio, esperemos con un poco de confianza. Puede que esta vez se adelante algo.

GOLFERÍA LOCAL

Una de las medidas que deben adoptarse como base para acometer la obra redentora de instrucción popular, es la de poner coto al dominio y posesión que vienen disfrutando de la vía pública, una verdadera avalancha de jóvenes de ambos sexos, que el abandono ó conveniencia de sus padres, los convierte en seres desgraciados y en elementos, que sin rumbo fijo, arrastran en la sociedad una vida agitada y errante, hasta que las necesidades y vicios los impelen á la prostitución ó á engrosar nuestra población penal.

No basta que las autoridades publiquen bandos y disposiciones sobre este particular; es indispensable llevarlos á la práctica y de una manera terminante y enérgica, hacer que se cumplan. Que estas acertadas disposiciones formen parte de las buenas costumbres que deben existir en esta población y no suceda como en otras ocasiones, que la implantación de una medida tan útil y moral, ha sido *flor de un día* y con el mismo entusiasmo que se dictó cayó en la indiferencia primero y en plazo muy corto en el mayor olvido.

Los trabajos para realizar esta hermosa empresa, de defensa moral y progresiva de la población, no son grandes, pues en los registros y padrones que deben existir en los centros oficiales consta la profesión ó trabajo á que se dedica cada cual y la gente que no se le conoce ninguno, que carecen de hábito para el trabajo y son de dudosa conducta. Estos datos, se pueden ampliar y completarlos en lo posible, con un pequeño esfuerzo que en este sentido hagan nuestras dignas autoridades. Además, si el resultado no fuera todo lo satisfactorio que es de esperar, se podrían realizar cuantos se estimaran prudentes, para impedir que esos padres desnaturalizados, que desgraciadamente existen, dejen á sus hijos abandonados al azar, en la intrincada y peligrosa senda de la vida, ó los conviertan en vergonzosos instrumentos de explotación, mediante los cuales pueden vivir en la holganza y atender á sus necesidades más apremiantes.

La empresa, siendo árdua y dificil no es imposible, sobre todo, si va precedida de buena voluntad.

La campaña en Melilla

Melilla 2

La noche transcurrió tranquila en todas las posiciones.

El tiempo es espléndido.

La vida de Melilla parece haber cambiado.

La afluencia de moros aumenta cada día, siendo ya enorme, notándose mayor actividad en el tráfico comercial.

Los indígenas solicitan continuamente trabajos en las obras públicas.

A la una de la tarde, en automóvil, salió el general Marina á recibir la sumisión anunciada.

El tiempo, espléndido, lleva al zoco mucha gente.

El caid Busfia, de Quebdana, ha conferenciado con el general Larrea.

Al salir interrogué al general y me contestó:

—Vengo de visitar al general de Quedana; así le llaman los indígenas de aquella región.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 3

Reclusión de Moret

Ayer tarde el Presidente del Consejo no acudió á ninguno de sus dos despachos oficiales por no encontrarse completamente restablecido del catarro que sufre hace dos días.

En su domicilio recibió muchísimas visitas.

La juventud conservadora

Convocada por el conde de Vilches se ha reunido en el círculo de la Carrera de San Jerónimo, asistiendo á la reunión el Sr. La Cierva quien alentó á los allí congregados á que contiuaran trabajando con entusiasmo por el triunfo de las candidaturas conservadoras en las próximas elecciones.

El proceso Macías

Personas que se suponen bien enteradas, aseguran que el día 10 del actual se celebrará la vista de la causa que se sigue contra Macías del Real.

Dícese que el defensor Sr. Gutiérrez Sobral entregará probablemente de hoy á mañana la causa para que se proceda al nombramiento del Consejo de guerra.

Nuevo manifiesto de don Jaime

Asegúrase para un plazo brevisimo la publicación de un manifiesto de don Jaime.

Como en él se tratará seguramente no solo del programa del carlismo sino que se marcará definitivamente la línea de conducta para el porvenir, los carlistas esperan con ansiedad el manifiesto, en el que flotará el espíritu del Sr. Mella, por suponerse que éste inspira, orienta y aconseja á Don Jaime en momentos tan supremos como los que el partido carlista atraviesa ahora.

En él D. Jaime se ocupará de la cuestión social en forma que ha de causar profunda impresión.

El agresor de Maura

En el hospital de la colonial penitenciaria de Ceuta ha fallecido el confinado Joaquín Artal que en Barcelona atentó contra el entonces Presidente del Consejo de ministros Sr. Maura.

La familia real en la Princesa

Ayer tarde el rey acompañado de su madre visitó el teatro de la Princesa, siendo recibido los reyes por María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Ramón Soriano.

Recorrieron la sala y dependencias y á la salida felicitaron á los Sres. de Mendoza por las importantes reformas realizadas.

Un proceso

Dicen de Bilbao que por eljuzgado del Centro se han empezado á instruir diligencias contra la circular de los señores Aranguren y Compañía ofreciendo armas para las comunidades religiosas.

La recaudación

La obtenida por el tesoro durante el mes de Noviembre último alcanza un aumento de 4.693.202 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

DIPUTACIÓN

Segunda sesión

A las seis y media en punto dió principio la sesión ocupando la presidencia el Sr. Marcos Pérez y actuando de secretarios los Sres. Díaz-Caneja y Muñoz Jalón, tomando asiento en los escaños, los Sres. Santander, Ordóñez, Rodríguez, García Crespo, Fernández, Redondo, Guerra, García de los Ríos, Doncel, Merino, Azcoitia, Jubete, Diez-Quijada, Salvador y Macho.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer y á continuación se da lectura á una comunicación del Sr. Gobernador participando á la Asamblea que el diputado electo Sr. Merino González, pertenece á la sociedad Hidroeléctrica Cerverana, que tiene formulado contrato, para el suministro de fluído eléctrico con el ayuntamiento de Cervera de Pisuerga, que se acuerda pase á la comisión permanente de actas para que lo tenga en cuenta al dictaminar sobre la de dicho diputado.

Como no hay despacho ordinario, se da lectura á los dictámenes de las actas emitidas por la comisión auxiliar en las de don Eladio Santander, D. Teodoro García Crespo y D. Manuel Diez-Quijada, proponiendo sean admitidos y posesionados de sus cargos.

Suspéndese la sesión por diez minutos, para que la Comisión permanente de actas pueda emitir dictamen en las de los demás señores diputados electos y al reanudarse, se dá lectura á una comunicación, por la que se pone en conocimiento de la Asamblea haber sido nombrado presidente de aquélla el Sr. García Crespo.

Dase después lectura á los dictámenes emitidos en las actas de los diputados electos Sres. Rodríguez Blanco, Muñoz Jalón, Jubete, Tejerina, Martínez de Azcoita, Redondo Martín, Guerra Castellanos y Fernández Lomana, en las que la Comisión hace constar que no se ha formulado protesta ni reclamación alguna, proponiendo se les admita como representantes de los distritos por que han sido elegidos.

En la del Sr. Merino Miguel, la Comisión hace constar que no se halla incapacitado según el caso 1.º del artículo 41 de la ley, por no formar parte de la Sociedad Hidroeléctrica de Cervera, proponiendo, por tanto, que sea admitido como diputado.

En la del Sr. Ordóñez Pascual, á la que el candidato derrotado D. Octaviano Santoyo Anaya, había formulado protesta, fundada en ostentar la representación del Fiscal de la Audiencia de Valladolid, en su distrito de Astudillo, la Comisión considera improcedente la protesta por no haber sido hecha en forma y tiempo oportuno, y propone la admisión como tal diputado al señor Ordóñez.

En la del Sr. Diaz Caneja, á la que el candidato derrotado don José Alonso Alonso, formuló ante la Junta provincial del censo y de conformidad y forma que la ley determina, protesta fundada en no serle compatibles los votos por haber ostentado la representación del Sr. Fiscal de la Audiencia de Valladolid, caso previsto en las leyes electoral y provincial, la comisión de actas en su voluminoso dictamen propone que sea el Sr. Caneja admitido como diputado por no existir incapacidad ni incompatibilidad.

Los tres dictámenes de las actas protestadas quedarán como los demás de los diputados electos veinticuatro horas sobre la mesa.

El Sr. Presidente levantó la sesión señalando para la de hoy, la discusión de los dictámenes de actas, constitución de la Diputación y nombramiento de comisiones.

CHACHARA

¡Válgame Dios y qué sueño,
qué horrible sueño he tenido,
si aun en la mano me tiembla
la péñola con que escribo
y el cabello se me eriza
y se me arruga el ombligo...!
Salía yo de paseo
por cierto apartado sitio
pensando en lo bien que estaban
los Faraones de Egipto,
cuando acercáronse á mí
catorce ó quince individuos
con otros tantos fusiles
todos sistema Remington,
y «¡Alto!—á la vez exclamaron—
¡que muera nuestro enemigo!»
En vano en campo desierto
traté de pedir auxilio;
el viento apagó mis voces,
la distancia ahogó mis gritos,
reinó un silencio de muerte,
sonaron catorce tiros,
luego ayes de moribundo
(esos ayes eran míos)
y aquí me tienen ustedes
por milagro del Altísimo
á formular mi protesta
contra aquellos asesinos.
Que por qué sueño esas cosas...?
ese por qué es muy sencillo:
Con voz misteriosa *El Duende*
por la tarde ayer me dijo:
—Ya sabe usted que yo escucho,
ya sabe usted que yo atisbo,
que no hay para mí secretos
que pasen inadvertidos,
que yo subo á los palacios,
que yo bajo á los chamizos,
y converso con los pobres,
y discuto con los ricos
y unos y otros al corriente
me ponen de sus trapillos.
Pues bien, anteanoche estuve
tras de un sillón escondido,
y enteréme de que usted
corria grave peligro.
Cuatro sujetos que aplauden
á cierto señoritillo.
tengan ó no sus razones
y hallen ó no sus motivos,
se empeñaban en que usted
tiene hace tiempo el prurito
de confirmarle con motes
y de aburrirle con dichos
que á mermar tienden sus altos,
sus envidiables prestigios;
y como esto, los que somos
y nos llamamos sus íntimos,
ni podemos tolerarlo
ni debemos consentirlo —
dijeron...—Hay que pincharle
sin miramientos el hígado.—
Don Lino, ya se lo advierto;
ya se lo advierto, don Lino;
si usted cae atravesado
por traicionero cuchillo
¿qué haré yo, voto á San Lesmes
y á San Trifón y San Tito?
¡yo, que de usted me alimento!
¡yo, que de su jugo vivo...!—
Cojí al *Duende* que en mis brazos
cayó al fin desvanecido,
saqué un pañuelo de hierbas
que tenía en el bolsillo
y limpiándole el sudor
que le caía hilo á hilo,
logré que volviera en sí,
y quedito, muy quedito
para que él solo me oyese:
Cálmate,—le dije—hijo;
yo te aseguro que no
llegará la sangre al río.
Mira, yo no soy cobarde,
ya me tienes conocido
y esas cosas yo las oigo
como oigo cantar á un grillo;
ni para mí valen nada,
ni me importan un comino,
ni en ellas para mis mientes
ni me dan calor ni frío...
Pero, dime ¿en qué consiste
que á aquel señor aludido,
del que á veces ni me acuerdo,
sus entusiastas y amigos
le endosan ciertas censuras
que en mis cháchares endilgo...?
Si á uno llamo vanidoso,
absorbente ó vengativo
—Va por él—dicen los suyos
pasándose así de listos:
si declaro que es un sabio
y que es un humilme afirmo
—Eso no es por él—exclaman
y le ponen en ridículo,
¡está el señor apañado;
apañado y divertido!
¡qué concepto les merece!
¡que amigos tienes, Benito...!

LINO G. ANSÓTEGUI

Historia de la Independencia de la América Española

Es un estudio de interés excepcional, ilustrado con mapas y curiosos fotograbados, escrito exprofeso por el docto profesor D. Rafael Altamira para el *Almanaque Bailly Baillieré ó Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica para 1910* y que, junto con otros sobre la *Historia de la Confederación Helvética*, la *Amenaza de las Razas*, *Fechas más notables de la Historia de España*, *Retratos é interesantes datos sobre los Jefes de los Estados de Europa y de los Estados Hispano Americano*, etc., constituyen la sección de Historia Universal, una de las más interesantes que encierra en sus 500 páginas el *Almanaqne Bailly Bailliere para 1910*, libro que por seis reales proporciona un verdadero caudal de inapreciables conocimientos. El *Almanaque* hace espléndidos regalos á sus compradores, pues además de la participación gratuita en el número 25346 ó 12344, que lleva todo ejemplar y que dará derecho á 200 pesetas en el caso de ser favorecido con el premio mayor el número correspondiente, reparte entre sus lectores 150 décimos de lotería; un magnífico piano ó su valor de 3.000 pesetas; una preciosa sillería curvada ó su valor de 500 pesetas; una máquina de escribir Yost ó su valor de 900 pesetas; una preciosa cama dorada ó su valor de 400 pesetas, y 400 objetos más de tanto gusto como valor.

El *Almanaque Bailly-Baillière para 1910* contiene interesantes y curiosos artículos sobre Derecho, Agricultura, Ciencias vulgarizadas, Música, Bellas Artes, Juegos y Sports, Modas, Labores de señoras, etc. etc., á los que ilustran 1.200 grabados, mereciendo citarse, por lo curiosísima, la Historia del año, en la que pasa revista á cuanto de notable ha habido, tanto en España como en el Extranjero, ya en el mundo científico, ya en el industrial, el fabril, el económico ó el necrológico etc. Curiosos son á su vez los artículos de la sección de Geografía, ilustrados por varias láminas en colores, y una lámina representada en sus colores naturales los nuevos uniformes del Ejército español.

Como sería ardua tarea describir cuanto contiene el *Almanaque Bailly-Baillière para 1910*, nos limitamos á lo indicado, recomendando su adquisición á nuestros lectores, pues en nada podrían emplear mejor los seis reales que este libro cuesta.

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria y que ha sido presidida por el Alcalde señor Simón Nieto; han concurrido los concejales señores Tejerina, Ortega Suazo, Morrondo, Monteoliva, González, Alonso, Polanco, Azcoitia, Polo, Ortega Romo, Casañé, Diéguez, Vélez, Rodriguez Nieto y Olmo.

Se lee y queda aprobada sin discusión y por unanimidad el acta de la anterior.

Después y previo informe del arquitecto y comisión se concede á D. José Cascón el permiso que tenía solicitado para construir una caseta, al pago llamado de la «Torrecilla» para la instalación de una máquina para poder elevar las aguas del Río Carrión con destino al servicio de la estación ampelográfica.

Previo los correspondientes informes del Sr. Arquitecto y comisión de policia urbana se concede autorización á Don Cándido Sanz para que pueda ensanchar el hueco de una puerta de la casa número 161 de la calle Mayor antigüa.

A D. Eugenio Nogales para la construcción de una acometida á la alcantarilla general de la calle de Burgos, para servicio del palacio provincial.

A D. Sabino Arroyo, para proceder al arreglo y reparación de la fachada de la casa núm. 27 de le calle Mazorqueros.

A D. Eduardo Junco Martínez, como testamentario de la señora Vizcondesa de Villandrando, para que pueda proceder al derribo y reconstrucción de la casa núm. 62 de la calle Mayor Principal, conforme al plano presentado.

Se acordó pasar á informe del señor Capellán y comisión correspondiente las instancias de D. Emerenciano Nieto y D. Ventura Zarzosa, solicitando á perpetuidad dos sepulturas en el Cementerio general.

Se aprobó una certificación de obras subscrita por el señor Arquitecto y ejecutadas en los meses de Septiembre y Octubre últimos en las de construcción del colector.

Se aprobó también la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del pasado mes de Noviembre.

Dióse después lectura á un informe suscrito por el Sr. Alcalde y los concejales Sres. Azcoitia, Rodríguez y Nieto sobre aprobación de los ordenanzas municipales.

El Sr. Presidente hizo un ligero resumen de las vicisitudes porque han pasado dichas ordenanzas desde el año 1895 en que siendo alcalde á la sazón D. Juan Polanco Crespo fueron discutidas y aprobadas por la corporación municipal y á las que la Diputación provincial formuló en el siguiente año de 1896, un pliego de reparos que ha sido subsanado.

En esta disposición y aprobadas por el que entonces era gobernador D. Tirífilo Delgado, no cabe al Ayuntamiento otro procedimiento que el de remitirlas de nuevo á la primera autoridad civil para que vea que aquellos han sido debidamente subsanados.

Entáblase largo y pesadísimo debate en el que intervienen la casi totalidad de los Sres. Concejales sobre si deben ó no ser aprobadas ó procede queden sobre la mesa por más ó menos tiempo terminando aquel debate con la manifestación del Sr. Presidente de que aun discutidas por la corporación y aprobades por la autoridad civil su opinión es que queden sobre la mesa por tiempo indefinido.

Auque no figuraba en la ordén del día se dió lectura á una comisión del Sr. Ingeniero de obras publicas encargado de la construción de la carretera de Villamuriel á Palencia en la que manifiesta la necesidad de que se hagan desaparecer todos los árboles existentes en el antiguo camino, acordándose que la corta se lleve á cabo por el contratista según determina una de las condiciones del pliego de subasta.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que según los datos que le han sido suministrados por las oficinas municipales, que en el mes de Noviembre último se ha obtenido un mayor ingreso que asciende en total á 2.620 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Se autorizó al Sr Presidente para que por sí puedan resolver acerca de la pretensión del director de la banda municipal de música sobre rebaja en la actual tarifa para un espectáculo en la plaza de toros el próximo domingo.

El Sr. Presidente dió cuenta de una conferencia que momentos antes de la sesión había celebrado con el representante de la compañía del asfaltado para la forma de continuar el de la calle Mayor principal proponiendo que procedería se activara el expediente para conseguir que se realizara sin previo anuncio de subasta á lo que la corporación asintió.

El Sr. Polo, denunció el mal estado en que se halla el camino de Valdeorcas por virtud de la extracción de cascajo en terrenos de propiedad comunal, opinando que debiera obligarse á los que la han desondonado á la reparación del indicado camino.

El Sr. Presidente manifiesta que por virtud de dos denuncias que habían llegado á su poder, había ordenado á los que estropearon el camino procedieran al arreglo del mismo, lo ofrecieron hacer.

El Sr. Azcoitia, señaló como autores de la extracción de grava al contratista de las nuevas obras del puente sobre el río Carrión.

Y con esto el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

***

Junta municipal

Con asistencia de los concejales citados y los vocales coasociados D. Mariano Riquelme, D. Inocencio Requejo, D. Julián Valles y D. Galo Valencia, celebró después sesión aquella junta.

Tenía por objeto la discusión y aprobación definitiva del presupuesto municipal que ha de regir en el próximo año de 1910 y dada lectura por el Sr. Secretario á los capítulos y artículos del mismo tanto á lo referente á ingresos como á gastos sin que por ninguno de los reunidos se hiciera observación alguna á los partidos consignados en el mismo quedó aquel aprobado definitivamente, levantándose acto seguido la sesión por no ser otro el objeto de la convocatoria.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 3

De la campaña

Según telegrama del Director de esta Agencia Sr. Mencheta desde Melilla, sigue el Mizzian esforzándose inútilmente en la reconstitución de la jarca.

Sábese que los generales Marina y Ferrer han celebrado una larga conferencia acerca de la cual guardan la más absoluta reserva.

Con rumbo á Poniente ha zarpado sin novedad el "Numancia".

En Alhucemas dominan impresiones optimistas después de la conferencia que ayer celebró el comandante de la plaza con los notables de las cábilas levantiscas.

Nuevos temblores

Dicen de Tenerife que en Icod y Jarapico se han dejado sentir fuertes temblores de tierra que afortunadamente no han causado desgracias.

También dicen despachos de aquella plaza haber llegado á bordo del "Carlos V" el nuevo gobernador.

Las bombas de Zaragoza

Dan cuenta de la capital de Aragón que en el sitio dondo se hicieron explotar las bombas encontradas en el pórtico del convento de

religiosas de Jerusalén ha sido hallada gran cantidad de clavos, cápsulas descargadas y balas de escopeta.

Examinado el tubo de cristal recogido en el mismo sitio se ha precisado que lo que contenía era solamente petroleo.

El rey de Portugal

Comunican desde San Sebastian que el rey Manuel fué recibido en la frontera Francesa por el Gobernador civil de Vizcaya haciéndole los honores correspondientes á su gerarquia una compañía de infantería francesa, continuando su viaje á Lisboa por el tren rápido.

Al llegar á Irún preguntó si don Alfonso llegaria en el sudespreso, no pudiéndosele contestar.

La implacable hostilidad

La Correspondencia en un artículo que publica hoy refleja claramente la tirantez de relaciones entre los señores Maura y Moret.

También afirma dicho periodico haber oido á amigos del señor Moret que será facil, mediante reflexión y tacto, restablecer la armonía entre ambos jefes, cosa que podrá ocurrir después de las elecciones municipales, pues el resultado de estas obligará á ceder á quien deba de hacerlo en interés y prestigio de la monarquia.

EN LA AUDIENCIA

A las cuatro de la tarde se reanudó la sesión de que hemos dado cuenta en nuestros números anteriores.

Comenzó con el resumen de los debates que con la claridad que le concede su claro talento hizo el Presidente Sr. Gago, quien dió lectura del pliego de preguntas que habían de someterse á la deliberación del Jurado, advirtiendo que hacía una respecto á la culpabilidad del Daniel por el hecho de haber dado la navajada al Teodoro, en uso de las atribuciones que le concede la ley del Jurado, y por que si bien no había sido el Daniel objeto de la acusación Fiscal por ese hecho, si se había hecho prueba sobre él.

El defensor del Pedro Franco señor Salvador Zurita, leídas que fueron las preguntas interesó se adicionara la siguiente «¿Usó el Pedro para repeler la agresión del único medio de que disponía al efecto?»

Y como la Sala acordara mantener las preguntas en la forma leídas, el señor Salvador Zurita salvando los respetos debidos al Tribunal formuló la oportuna protesta.

Después de ésto el Jurado dictó su veredicto, y siendo éste de culpabilidad para uno de los procesados, se abrió el juicio de derecho, en el que sostuvo el Fiscal Sr. Tobar, que los hechos afirmados por el Jurado constituían el delito de homicidio, y considerando como autor del mismo al Pedro Franco Rojo, con la atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el producido, pidió se le impusiera la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal, accesorias y costas é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto, combatiendo la existencia de la eximente de legítima defensa, por entender que de la pregunta 4.ª se desprendía que el muerto y matador estaban colocados en situación de riña, lo que descarta todo elemento de defensa.

El abogado Sr. Salvador Zurita, defensor del Pedro, insistió en que concurría en favor de su protegido la eximente de defensa propia, por lo que interesó su libre absolución.

La sentencia confirma en un todo las pretensiones del Sr. Fiscal y absuelve al otro procesado Daniel Franco Rojo, que fué defendido por el letrado señor Hurtado, en virtud del veredicto de inculpabilidad dictado en cuanto al Daniel.

TEATRO

En la sesión vermouth se representó anoche, ante distinguido público, la obra de nuestro amigo el primer teniente de Talavera Sr. Martín Dorado, nominada «El Voluntario», y que obtuvo tan franco éxito como en las anteriores representaciones.

Por la noche, á las nueve, y ante también escaso público, tuvo lugar la reprisse de la gran obra de Echegaray «El Loco Dios», cuyo protagonista corrió á cargo del director de la Compañía Sr. Domínguez.

El tratarse de obras ya conocidas de este público, y de las que nos hemos ocupado oportunamente, nos releva de hacer la crítica de aquéllas, si bien hemos de hacer constar que todos cuantos tomaron parte en las mismas procuraron salir airosos de los papeles que les fueron confiados.

Lamentamos el retraimiento que se observa en el público por concurair á un centro de cultura é ilustración como es el Teatro.

***

Cine Martín

Todas las sesiones de ayer, como jueves de gran moda, se vieron muy concurridas, cosechando en todas ellas justos y merecidos aplausos la simpática *Argentina*, reina del garrotín y del baile español.

Las películas exhibidas anoche, agradaron extraordinariamente á la numerosa concurrencia.

Hoy, como todos los días, habrá sesiones á las seis y media, siete y media y nueve y media, presentándose en todas ellas la *Argentina* con variadísimo programa.

Mañana sábado tendrá lugar el debut del excéntrico burlesco *Don Toribio, rey de la risa*, quien alternará con la simpática y genial *Argentina*.

NOTICIAS

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los individuos que pertenecen á los Cuerpos del Ejército de operaciones y que llevan tres años en filas, debiendo, por lo tanto, pasar á la reserva activa, no pasen á seguir prestando sus servicios en los terceros batallones, siguiendo formando en las filas de los Cuerpos expedicionarios.

El Ayuntamiento de San Cebrián de Campos anuncia vacante la plaza de inspector de carnes de aquel término municipal dotada con el haber anual de 110 pesetas, pudiendo los que lo soliciten presentar las instancias en la Secretaría del Ayuntamiento en el término de 15 días.

***

También el de Población de Campos anuncia vacante igual plaza dotada con el sueldo de 90 pesetas annales, pudiendo solicitarse en el término de 15 días.

***

Igualmente en Añoza se anuncia vacante la de guarda del campo y ganado dotada con el haber anual de 36 fanegas de trigo más unas 125 pesetas de gratificación de los hacendados forasteros, teniendo para solicttarla el mismo plazo que las anteriores vacantes.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante de segunda clase Don Trinidad Fernández Martín, que desempeñaba igual cargo en Pamplona.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Dimas Monge 7.709'99 pesetas, Don Niceto Cepeda 344,92. Don Juan Sanz 126'77, Don Juan Moreno 96,23, Don Francisco Pérez 13.500, y para pago de clases pasivas 4.000

Mañana sábado á las cinco de la tarde se reunirá la junta provincial de Instrución pública.

Por la guardia civil de Cevico de la Torre ha sido denunciado el joven de 16 años Eleuterio López Franco por estraer una carga de leña del monte titulado «Común» sin la debida autorización, el cual con la carga de leña, más una caballeria menor con que la conducia ha sido puesto á disposición del juez municipal de dicho pueblo.

Por la guardia civil de Cevico de la Torre ha sido detenida la vecina del mismo pueblo Modesta Alejos López por resultar autora de un robo de cuatro fanegas de trigo en el domicilio de Cirilo Arias Diez, vecino de dicho pueblo el día 30 de Noviembre último.

La ante dicha Modesta ha sido puesta á disposición del Juzgado municipal juntamente con el trigo robado.

El Sr. Gobernador civil ha acordado que la elección de Vocales y suplentes de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Farmacéuticos titulares, que ha de celebrarse el día cinco de los corrientes á las nueve horas, por los Sres. Compromisarios elegidos para ese fin, tenga lugar en la Inspección provincial de Sanidad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Remigio Valderrábano Hernando, soltero, 87 años, Hospital.

Fincas en venta

EN TORREMORMOJON

Juntas ó separadas, se hace de diez tierras, de cabida unas doce obradas, y un tejar, con dos hornos, pajares y casa-vivienda, propiedad de Gabino Prieto, vecino de Madrid.

Para tratar, con su apoderado Primitivo Prieto, en Torremormojón.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4

Operaciones de Cirugía — RAYOS X — Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

LOCIÓN ANTISEPTICA

PERFUMADA

Contiene la caída del cabello

DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

Drs. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 29

A las señoras

Por ser fin de temporada se hacen grandes rebajas de precios en sombreros de última novedad para señoritas y niñas, velos, agujones y otros artículos de moda.

Calle Mayor 106, entresuelos, Palencia.

Lámparas para acetileno.

Ferreterías de Guzmán

Palencia

MERCADOS

Palencia, 3.—Ha mejorado mucho el temporal, disfrutándose ha ya dos días una temperatura blanda y suave.

El cielo sigue encapotado, y ayer quería asomarse el sol entre las nubes; hoy ha amanecido lo mismo.

En el campo prosiguen las labores de sementera, que habían sido suspendidas.

Las tierras, una vez derretido el hielo de pasados días, han vuelto á coger humedad, teniendo un tempero superior que hará germinar las plantas rápidamente.

El barómetro acusa tiempo variable y el termómetro, á las nueve de la mañana, señala 7º centígrados.

Los precios, firmes; pagándose la fanega de trigo á 46'50 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 26 y la de avena á 18.

—

Valladolid, 2.—Sigue ofreciendo la plaza trigo á 48'50 y Rioseco á 47'25.

Se operaron 2 vagones á 48 reales.

La entrada por el Canal, fué de 600 fanegas á 47'50 y por el Arco nulas.

Las ofertas de centeno de la plaza, son á 33 y de Peñafiel á 31.

Piden por la cebada á 27 y no se vende.

Pretenden por la avena á 19.

—

Rioseco, 2.—El mercado está flojo y las entradas fueron de 400 fanegas de trigo, pagadas á 46 reales.

En partidas se ofrece á 47, con tendencia floja.

El tiempo variable.

—

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Aranda superior y Peñafiel, á 47'50; Cáceres 47'50; Sigüenza superior 48'50; Villaquirán 47'75.

Llegaron 66 vagones trigo; 4 harina.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.—Santa Bárbara, San Félix y San Osmundo.

En San Pablo á las ocho y media misa privilegiada del Rosario y al anochecer salve cantada.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 3

El rey de Portugal

Noticias oficiales comunican que el Rey de Portugal llegará á las seis de esta tarde á Miranda y á las diez de la noche estará en la frontera.

Falsos rumores

El jefe del gobierno ha calificado de tonterías varias noticias algunas de ellas de las que se ha hecho eco la prensa entre las que figuran las de que piense venir á la Corte el célebre Doctor Cardenal para visitar al Rey, así como el que piense que vaya á plantear la cuestión de confianza por virtud de lo que ocurre con la constitución de algunas Diputaciones.

Audiencias regias

S. M. ha recibido hoy en Audiencia al coronel de Artillería D. Luis Santiago; al de Estado Mayor, don Arturo Fontana; al de Ingenieros, D. Eduardo Cañizales; al de Infantería, D. Luis Riero Espejo, designados en unión del general Balseiro, para formar parte de la comisión especial que saldrá mañana para Melilla, al objeto de estudiar cuanto hace relación con las fortificaciones que han de levantarse en lo que es hoy nuestro territorio.

También han sido recibidos por S. M. los generales Sres. Villanueva, Francés, Spttorno y Martínez, al coronel Sr. Brú y otros jefes.

La Diputación de Coruña

Telegrama oficial de aquella capital dá cuenta de haber quedado constituída la Diputación provincial, ausentándose después 14 diputados conservadores, no quedando, por tanto, número suficiente para tomar acuerdos, imposibilitando por tanto el nombramiento de la Comisión permanente y de las demás Comisiones.

Ante su actitud se les ha multado y apercibido para que asistan á la sesión de hoy.

Regreso de la reina

Es probable, en vista de que continúa mejorado el príncipe Leopoldo que S. M. Doña Victoria regrese el lunes á esta Corte.

Consejo de Guerra

Le hubo ayer en la cárcel Modelo de Barcelona por el delito de rebelión, contra Agustín Barbé, José Rueva y Olegario Abal.

El fiscal pidió la pena de muerte para Rueva y Abal, y la de reclusión perpetua para Barbé.

Almanaque

BAYLLI-BAILLIERE

Agendas de Bufete

Y

CALENDARIOS de PARED

para 1910

MÚSICA PARA PIANO

Y

papel de música

de 10 y 12 pentágramas.

Recibos de Lotería

EN CUADERNOS DE 24 HOJAS

para dar participación en la

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Hállanse á la venta dichos artículos

EN LA

Imprenta

DE

Alonso Hijos.

MAYOR PRAL., 71

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 15

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

INTERESA A TODOS

Muy en breve se efectuará el traslado del COMERCIO DE TEJIDOS

EL SIGLO XX

al núm. 63 de la calle Mayor principal, frente al comercio de D. Ventura del Olmo.

Desde el 15 de Diciembre al 15 de Enero

LIQUIDACION VERDAD

con objeto de realizar las existencias del antiguo local.

Oportunamente, y en prospectos, se dará á conocer al público el precio de algunos artículos.

Nadie compre sin antes ver las verdaderas gangas que se ofrecerán en el nuevo local

Mayor pral. núm. 63

FRENTE AL COMERCIO DE D. VENTURA DEL OLMO.

Desde la apertura de este quedará establecido el

PRECIO FIJO VERDAD

GRAN LIQUIDACION

en el

Comercio de Polo

MAYOR PRINCIPAL, 91

Desde el lunes próximo además de continuar liquidando las existencias de verano é invierno, se liquidarán también **con mayores bajas en los precios** lencería, alfombras, mantones, abrigos y otros muchos artículos.

HORAS DE VENTA. . . . . ***Mañana de 9 á 1 / Tarde de 3 á 7***

Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

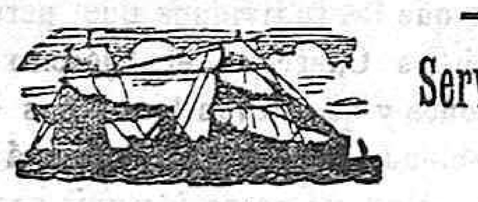

Servicio rápido de Vapores entre Santander y República Argentina

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de Santander el 22 de Diciembre, el magnífico vapor de gran porte

SOUTHERN CROSS

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires en 3.ª clase, 200 pesetas y 1 de impuestos.

La acomodación para pasajeros de 3.ª clase está en la cubierta superior y los camarotes dormitorios revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general dirigirse á su consignatario en Santander

D. Antonio V. Basterrechea

Muelle, núm. 6.—Teléfono núm. 41

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan Impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme con la nueva Ley de Emigración.

PARIS

GRAN ZAPATERÍA MODELO

Mayor Principal, núm. 62.

Por derribo de la casa donde esta Zapatería está instalada, traslada sus grandes existencias de Calzado á la calle Mayor 79, 81 y 83, antiguos locales del SIGLO XX, donde el público encontrará cuantas novedades existen en el ramo de Zapatería.

Se vende una magnífica portada y escaparate, en buenas condiciones de precio.

Arboles frutales

Se venden de todas clases á precios económicos y se facilitan catálogos á quien lo desee.

Para pedidos, calle de San Juan núm. 3 posada del Montañes.

Depósito huertas bajas, afueras del Puente Mayor, Andrés Durán.

Se venden

Cien plantones de Olmo de seis años.

Dirigirse á Leonardo Sanchez de Autilla del Pino.

Se alquila

un espacioso local interior, propio para taller de carpintero ó ebanista.

Informarán: Zapata, 23, principal.

GRAN LIQUIDACION VERDAD

DURANTE 15 DIAS

Precio fijo.

Desde el día 1.° de Diciembre *La Sastrería a la medida y Ropas hechas de* VICTORIANO BLANCO, hace una liquidación verdad *(por reforma de local)* de gabanes, capas y pellizas á precios nunca conocidos

Visitadla y encontrareis la verdad

Victoriano Blanco Gallego

MAYOR PRINCIPAL, 107.—PALENCIA

NO CONFUNDIRSE, JUNTO Á LA FERRETERÍA DE GUZMÁN

NOTA.—Se vende una estantería y mostrador baratísimo